

## EDITORIALES

## Ahorro inmediato

La subida del precio del petróleo amenaza las perspectivas de recuperación

La noticia de que el barril Brent llegó ayer a rozar los 120 dólares y que el precio del litro de gasolina alcanzó en España 1,285 euros ha extendido una sombra de inquietud sobre los efectos que los acontecimientos que se viven al otro lado del Mediterráneo pueden llegar a tener para la recuperación de las economías europeas y, en general, para todos los países desarrollados. La tendencia alcista que cabía pronosticar para el precio del petróleo, debido fundamentalmente a la creciente demanda china, se ve agudizada en lo inmediato a causa de la inestabilidad política por la que atraviesan distintos países productores del norte de África y el mundo árabe y, sobre todo, por temor a que la contestación social se extienda en la región. La eventual caída de regímenes como el de Gadafi o cualquier otro autoritario plantea serias incógnitas sobre la situación a que podría dar lugar cada crisis y sus repercusiones en la explotación de los yacimientos; con la probabilidad de que las circunstancias –la voluntad de los nuevos gobernantes y los miedos de quienes temen ser derrocados– acaben imponiendo un sobreprecio en el mercado al crudo que se extraiga y se exporte. El ministro Sebastián fijó en 6.000 millones de euros el coste añadido que para la economía española supondría cada subida de 10 euros del barril de crudo. Una factura que no solo desequilibra nuestra balanza exterior, sino que repercutirá sobre el precio final de productos y servicios en un momento en el que la reactivación depende de las exportaciones y el consumo interno continúa retraído. Los riesgos de desabastecimiento incidirán, además, en el incremento del precio básico del combustible. En el corto plazo, España no puede enfrentarse a esta nueva situación más que aplicando un plan de ahorro energético que, dando continuidad al programa establecido en el verano de 2008, sea aun más restrictivo. Pero el Consejo de Ministros de hoy no solo debería aprobar un plan de ahorro viable y de efectos inmediatos, sino que está obligado a avanzar en el establecimiento de una estrategia que definitivamente reduzca los niveles de dependencia energética que atenazan a la economía española.

## Viaje oportuno

El presidente del Gobierno ha demostrado reflejos e iniciativa al decidirse a realizar una gira por varios países árabes, lo que le permitirá pulsar la situación en ese ámbito después de los procesos revolucionarios que ya han provocado la caída de las dictaduras tunecina y egipcia, y cuando Libia y, en menor medida, otros países se encuentran en plena zozobra. El viaje comienza el domingo e incluye Túnez, Qatar y Emiratos Árabes Unidos. Túnez es hoy objeto prioritario de la atención europea, y el secretario de Estado de Exteriores, Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, ya viajó ayer al país al frente de una delegación que, además de preparar el viaje de Zapatero, brindará al nuevo régimen expertos en reformas constitucionales para la gestación de un sistema pluralista. Los otros dos países de la gira son estratégicos para España: Qatar puede suministrar a España gas, supliendo el posible desabastecimiento por la inestabilidad en el norte de África. Y los Emiratos son el principal cliente de España en Oriente Próximo, con el que compartimos intereses petroquímicos, aeronáuticos y en energías renovables. La presencia española en plena crisis regional es, pues, plenamente oportuna.

## EL CORREO

DESDE 1910 EL CORREO ESPAÑOL - EL PUEBLO VASCO

Director Juan Carlos Martínez

## Director adjunto

Francisco Beltrán

## Subdirectores:

Pedro Ontoso, Alberto Ayala,

Manuel Arroyo

## Adjuntos a la Dirección

César Coca, Óscar Villasante

(CULTURAS Y SOCIEDAD),

Pedro Briongos (OPINIÓN)

elcorreo.com

Mikel Iturralde

(DIRECTOR DE INFORMACIÓN)

## Jefes de Área

Javier Trigueros

(CIUDADANOS),

Óscar Alonso (ACTUALIDAD)

José Vicente Merino

(ECONOMÍA),

Ángel Pereda (DEPORTES),

Alberto Tellitu (VIVIR)

## Secciones

Sergio García y José Luis

Ondovilla (CIUDADANOS),

Miguel Pérez (POLÍTICA), Javier

Reino (OPINIÓN), Encarni Bao

(MUNDO), Manu Álvarez

(CORRESPONSAL ECONÓMICO),

Iván Orio (DEPORTES), Pascual

Perea (CULTURAS Y SOCIEDAD),

Juan Ángel Marugán

(CONTINUIDAD),

Lourdes Aedo (GPS)

## Departamento de Arte

Diego Zúñiga

(REDACTOR JEFE DE ARTE)

Juan Ignacio Fernández

(REDACTOR JEFE

DE FOTOGRAFÍA),

María del Carmen Navarro

(JEFA DE DISEÑO)

Documentación

Mauricio

Martín y Jesús Oleaga

## El tránsito necesario

JESÚS HERRERO

MIEMBRO DE GESTO POR LA PAZ

Sortu lanza la responsabilidad a otros, al Estado y a los jueces, y con ello minimiza su propia obligación, la de realizar el recorrido desde la legitimación de la violencia a la asunción plena de los derechos humanos y los principios democráticos

La presentación de Sortu ha sido la primera ocasión en que las expectativas creadas por parte de la autodenominada izquierda abertzale en este tipo de comparecencias públicas no se vieron defraudadas. En ese acto se lanzaron públicamente mensajes que hasta ahora no se habían pronunciado. ‘Rechazar’ la violencia de ETA (aunque solo sea la presente y futura) es algo novedoso y positivo, que responde a la exigencia mayoritaria de la sociedad vasca. Los estatutos de Sortu, además de ese rechazo, recogen expresamente en varias ocasiones que el nuevo partido implica una ruptura clara con el pasado y que rechaza cualquier tipo de subordinación o tuteladas externas. Se rechaza a «quienes fomenten, amparen o legitimen los actos de terrorismo» y se opone a «cualquier justificación conceptual y cobertura ideológica de los mismos». Además asumen plenamente el artículo 9 de la Ley de Partidos en el que, entre otras cuestiones, se rechaza «homenajear o distinguir las acciones terroristas» y se rechaza «dar cobertura a las acciones de desorden, intimidación o coacción social vinculadas al terrorismo». Así mismo, se presenta un nuevo modelo organizativo con militantes que deben asumir todos los principios antes señalados.

Por tanto, las novedades son de calado. La primera medida debería ser la obligada lectura de esos estatutos por parte de todos los potenciales militantes, porque el cambio que se expone, con respecto a su forma habitual de comportarse, es drástico y muy significativo, por ejemplo, en el rechazo a los homenajes a quienes han cometido delitos terroristas o en el rechazo a la intimidación a determinados colectivos. Ojalá sea así, pero queda por ver la constatación real de ese planteamiento, queda por ver el cambio radical de conducta que se describe en esos estatutos. Toda la escenificación del nuevo partido no puede quedarse en el intento de pasar el ‘examen’ de la legalización. Si fuera así, sería nuevamente una enorme decepción. Si, por el contrario, como indican los propios promotores, es una apuesta unilateral y estratégica, tienen una enorme tarea interna por delante, tarea que solo pueden desarrollar ellos mismos, y es que los principios que se han anunciado sean asumidos en la práctica por todo ese mundo. Este cambio no puede estar supeditado bajo ninguna circunstancia al futuro legal que puedan tener esos estatutos.

La legalización de Sortu es una cuestión importante, pero no trascendental. Es más importante que este cambio sea percibido como tal por la propia ciudadanía, como así ha ocurrido en el pasado cuando otras personas o grupos se han desvinculado claramente de la estrategia de la violencia terrorista. Y al mismo tiempo, desde la perspectiva ciudadana, hay que exigir que cualquier

resolución judicial sobre esta circunstancia llegue de forma clara y rigurosamente razonada. Por desgracia, esta cuestión se analiza frecuentemente solo desde el plano de los deseos o de las preferencias. Se argumenta que Sortu es la continuidad de Batasuna. Resulta obvio que hay una continuidad en las personas que hicieron el anuncio del nuevo partido, pero también que el texto presentado recoge expresamente una ruptura con el pasado. A partir de esto, les corresponde a los jueces decidir con argumentos jurídicos claros y sólidos, que deben ir más allá de las percepciones, los deseos o las estrategias.

Pero no todo se queda en el ámbito judicial. Sortu, como cualquier otro partido, siempre está sujeto a la crítica ética y política. Y es en ese ámbito donde se debe situar la reprobación por no hacer una condena de las actuaciones pasadas de ETA o por no pedir, simplemente, su desaparición inmediata, cuestiones exigibles ética y políticamente y que si las hicieran incrementarían enormemente la percepción ciudadana de que se ha realizado una ruptura total con la estrategia anterior de la violencia.

Si Sortu es legalizado, bienvenido sea al juego democrático, con todas sus consecuencias, pero no se puede plantear la legalización como un requisito para la paz. Con este planteamiento vol-

vemos a retroceder respecto a la unilateralidad de su planteamiento. Nuevamente se sitúa todo ese mundo a la expectativa. Se lanza la responsabilidad a otros, al Estado y a los jueces, y con ello se minimiza su propia obligación, la de realizar el tránsito necesario desde la legitimación de la violencia a la asunción plena de los derechos humanos y los principios democráticos. Y además, ninguna resolución judicial respecto a la legalización, sea del tipo que sea, podrá servir para evitar que los

principios que se recogen en los estatutos de Sortu sean puestos en práctica por ellos mismos de forma inmediata.

Este planteamiento también debería ser asumido por los ‘facilitadores’ del ‘Grupo Internacional de Contacto’. Sus pronunciamientos iniciales en los que no hacen ningún tipo de requerimiento hacia ETA no apuntan en la buena dirección. Si se sitúan en ese supuesto espacio de mercadeo o intento de intercambio de ‘algo’, tampoco estarían haciendo una contribución positiva. Si este grupo es reconocido por la izquierda abertzale, su papel debería ser ayudarles a plasmar en la realidad sus propios planteamientos de ruptura con la violencia. Ni más, ni menos.

En estos momentos, en los que nos podemos encontrar ante el final definitivo de la violencia, se entremezclan sentimientos encontrados y quedan, mirando a las víctimas, dramáticas preguntas en el aire: ¿todo esto, por qué? ¿por qué ahora? ¿por qué no antes? ¿por qué ha existido?



:: JOSE IBARROLA